

OTROS DATOS

Código para validación: N7FIJ-MY7YE-VCRFN

Fecha de emisión: 24 de Abril de 2024 a las 7:22:29

Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Jefe/a de Servicio de Educación, Deportes y Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 23/04/2024

09:32

2.- Concejala Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 23/04/2024

14:21

3.- Tercer Teniente de Alcalde Concejala de Gobierno de Educación, Deportes, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 23/04/2024 14:56

4.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 23/04/2024 19:03

5.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 23/04/2024 19:13

ESTADO

FIRMADO

23/04/2024 19:13



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14847984_N7FIJ-MY7YE-VCRFN) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

**RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CENTROS
SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y CONSUMO**

(Resolución nº 2019/9171 de 20 junio de 2019)

En fecha 29 de marzo de 2024, por Resolución nº 2024/4943, se aprueba convocatoria que rige el procedimiento de admisión en el programa de apertura de centros escolares en periodos no lectivos (Puente de mayo 2024).

En fecha 16 abril de 2024, por Resolución nº 2024/5926 se publican las listas provisionales de admitidos, abriéndose plazo de subsanación de 5 días naturales. Se registra un total de 125 solicitudes de las cuales 112 solicitudes son admitidas y 13 en reserva (7 reservas en el colegio Buenavista II y 5 en el colegio Parque Infantil).

Una vez finalizado dicho plazo se admiten una solicitud en el colegio Parque Infantil por agrupamiento familiar y se anula una solicitud en el Colegio Ventanielles por no cumplir el requisito de edad.

Se adjunta cuadro resumen de solicitudes definitivas de admitidos por colegios y por ciclos educativos:

Centro	E. Infantil	E. Primaria	NEE	Nº TOTAL POR CENTRO
C.P. PARQUE INFANTIL	18	21	2	41
C.P. BUENAVISTA II	23	12	5	40
C.P. VENTANIELLES	13	15	3	31
TOTALES POR CICLO EDUCATIVO	55	47	10	112

El servicio de comedor se presta en los tres colegios, pero el de desayuno solo en los colegios Buenavista II y Parque Infantil, ya que en el colegio Ventanielles no se alcanza el mínimo establecido en el contrato de Gestión del Servicio de Comedores Escolares, y que son 9 niños y niñas.

RESUELVO

Primero - Aprobar la lista definitiva de admitidos en el programa de apertura de centros escolares en periodos no lectivos "Puente de mayo 2024".

Segundo - Proceder a la publicación de estas listas en el Tablón de anuncios municipal y en la página web del Ayuntamiento de Oviedo.

OTROS DATOS

Código para validación: N7FIJ-MY7YE-VCRFN
Fecha de emisión: 24 de Abril de 2024 a las 7:22:29
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Jefe/a de Servicio de Educación, Deportes y Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 23/04/2024 09:32
- 2.- Concejala Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 23/04/2024 14:21
- 3.- Tercer Teniente de Alcalde Concejala de Gobierno de Educación, Deportes, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 23/04/2024 14:56
- 4.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 23/04/2024 19:03
- 5.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 23/04/2024 19:13

ESTADO

FIRMADO
23/04/2024 19:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14847984_N7FIJ-MY7YE-VCRFN) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

